



*RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2008, del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001724-016903. (2008061437)*

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Hijos de Francisco Escaso, S.L., con domicilio en: Fuente del Maestro, Ctra. de Villafranca, n.º 15, solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo 128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Hijos de Francisco Escaso, S.L., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: Apoyo n.º 4 línea MT a 15 kV "C.T. Fábrica-C.T. Ronda" propiedad de Hijos de Francisco Escaso, S.L.

Final: C.T. proyectado, en C/ La Estrella, s/n., en Fuente del Maestro.

Términos municipales afectados: Fuente del Maestro.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 15.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en kms: 0,085.

Emplazamiento de la línea: Camino de la Sierra y C/ La Estrella, en el T.M. de Fuente del Maestro.

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	15,000 / 20,000 0,400 / 0,230

Potencia total en transformadores en kVA: 400.

Emplazamiento: Fuente del Maestro. C/ La Estrella del T.M. de Fuente del Maestro.

Presupuesto en euros: 32.972,72.

Presupuesto en Pesetas: 5.486.199.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001724-016903.



Esta instalación no podrá entrar en funcionamiento mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en servicio previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el artículo 132 del mencionado R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 15 de abril de 2008.

El Jefe del Servicio de Ordenación  
Industrial, Energética y Minera,  
JUAN CARLOS BUENO RECIO

• • •